



COLEGIO PÚBLICA LA  
CARRIONA-MIRANDA

CUADERNO DE FAMILIAS  
2024/2025

## **INDICE DE CONTENIDOS**

|           |                                                              |           |
|-----------|--------------------------------------------------------------|-----------|
| <b>1</b>  | <b>DATOS DEL CENTRO .....</b>                                | <b>1</b>  |
| <b>2</b>  | <b>HORARIOS .....</b>                                        | <b>1</b>  |
| <b>3</b>  | <b>MATRICULACIÓN Y DOCUMENTACIÓN INICIO DE CURSO .....</b>   | <b>2</b>  |
| 3.1       | <i>Nuevas incorporaciones .....</i>                          | <i>2</i>  |
| 3.2       | <i>Alumnado matriculado anteriormente en el centro .....</i> | <i>3</i>  |
| <b>4</b>  | <b>SERVICIO DE ATENCIÓN TEMPRANA .....</b>                   | <b>3</b>  |
| <b>5</b>  | <b>TRANSPORTE ESCOLAR .....</b>                              | <b>4</b>  |
| <b>6</b>  | <b>COMEDOR .....</b>                                         | <b>4</b>  |
| 6.1       | <i>Solicitudes .....</i>                                     | <i>5</i>  |
| 6.2       | <i>Bonificaciones y pagos .....</i>                          | <i>5</i>  |
| <b>7</b>  | <b>ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES .....</b>                      | <b>5</b>  |
| <b>8</b>  | <b>HORARIOS FAMILIAS .....</b>                               | <b>6</b>  |
| <b>9</b>  | <b>COMUNICACIÓN CON FAMILIAS .....</b>                       | <b>6</b>  |
| <b>10</b> | <b>PROYECTOS DEL CENTRO .....</b>                            | <b>7</b>  |
| <b>11</b> | <b>ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS .....</b>                     | <b>18</b> |
| <b>12</b> | <b>PROGRAMA DE PRÉSTAMO Y REUTILIZACIÓN DE LIBROS .....</b>  | <b>18</b> |
| 12.1      | <i>Destinatarios .....</i>                                   | <i>18</i> |
| 12.2      | <i>Régimen de préstamo .....</i>                             | <i>19</i> |
| 12.3      | <i>Organización en el centro .....</i>                       | <i>19</i> |
| <b>13</b> | <b>EVALUACIÓN .....</b>                                      | <b>20</b> |

## 1 DATOS DEL CENTRO

**DIRECCIÓN:** Avenida Asturias, N°36, 33401

**WEB:** <https://alojaweb.educastur.es/web/cplacarrio/portada-a>

**FACEBOOK:** facebook.com/cplacarriona.miranda

**INSTAGRAM:** cplacarrionamiranda

**CORREO ELECTRÓNICO:** lacarrio@educastur.org

**TELÉFONO:** 985546917

**ATENCIÓN FAMILIAS:** 9:00/15:00 lunes, martes y miércoles, 9:00/14:00 jueves y viernes.

## 2 HORARIOS

### SEPTIEMBRE/JUNIO

| <u>9:00/13:00 horas</u> |             |
|-------------------------|-------------|
| 1º SESIÓN               | 9:00-9:40   |
| 2º SESIÓN               | 9:40-10:20  |
| 3º SESIÓN               | 10:20-10:55 |
| FRUTA                   | 10:55-11:10 |
| RECREO                  | 11:10-11:40 |
| 4º SESIÓN               | 11:40-12:20 |
| 5º SESIÓN               | 12:20-13:00 |

### OCTUBRE/MAYO

| <u>9:00/14:00 horas</u> |             |
|-------------------------|-------------|
| 1º SESIÓN               | 09:00-09:55 |
| 2º SESIÓN               | 09:55-10:50 |
| 3º SESIÓN               | 10:50-11:35 |
| FRUTA                   | 11:35-11:50 |
| RECREO                  | 11:50-12:20 |
| 4º SESIÓN               | 12:20-13:15 |
| 5º SESIÓN               | 13:15-14:00 |

| <u>14:00/18:00 horas</u> |                    |
|--------------------------|--------------------|
| <b>COMEDOR</b>           | <b>14:00-15:00</b> |
| <b>LUDOTECA</b>          | <b>15:00-16:00</b> |
| <b>EXTRAESCOLARES</b>    | <b>16:00-18:00</b> |

### **3 MATRICULACIÓN Y DOCUMENTACIÓN INICIO DE CURSO**

#### **3.1 Nuevas incorporaciones**

Para el alumnado de infantil de 3 años y con carácter general para todo aquel alumnado que formaliza matrícula dentro del periodo estipulado se aportará la siguiente documentación:

- 1 foto tipo carnet.
- Fotocopia libro de familia.
- Fotocopia certificado empadronamiento.
- Fotocopia DNI de padre/madre o tutor/a legal.
- Fotocopia CONVENIO REGULADOR en caso de separación.
- Impreso de matrícula oficial debidamente cumplimentado y con la firma de padre/madre o tutor/a legal.
- Impreso debidamente cumplimentado con la elección de religión/no religión/atención educativa.
- Impreso debidamente cumplimentado con la elección de Llingua Asturiana/Cultura (solo alumnado de Educación Primaria).
- Impreso debidamente cumplimentado de solicitud de transporte escolar, especificando parada correspondiente.
- Impreso debidamente cumplimentado de solicitud de comedor escolar.
- Autorizaciones y documentos:
  - Autorización “*Publicación imágenes alumnado en redes sociales/página Web*”, siempre con fines educativos.
  - Autorización “*Salidas por el barrio*”.
  - Autorización “*Actividades complementarias fuera del centro*”.
  - Autorización “*Recogida en el centro por otras personas*”
  - Autorización “*Salida sin acompañamiento desde el centro/comedor/parada bus escolar*”.

---

### **3.2 Alumnado matriculado anteriormente en el centro**

El alumnado matriculado en cursos anteriores en el centro, deberá renovar/aportar los siguientes documentos:

- Actualización datos domicilios/teléfonos.
- Autorizaciones:
  - Autorización “*Salidas por el barrio*”.
  - Autorización “*Actividades complementarias fuera del centro*”.
- Impreso debidamente cumplimentado de solicitud de transporte escolar, especificando parada correspondiente.
- Impreso debidamente cumplimentado de solicitud de comedor escolar.
- Impreso justificación faltas asistencia.

### **4 SERVICIO DE ATENCIÓN TEMPRANA**

Desde el curso 23-24, el centro dispone de servicio de atención temprana (madrugadores), en horario de 7:30/9:00 horas, es un servicio sujeto a demanda, siendo necesario un mínimo de 7/8 alumnos/as para poder llevarlo a cabo. Es un servicio sin desayunos, el alumnado estará a cargo de una cuidadora y realizará actividades lúdicas hasta el inicio de las clases. El servicio está sujeto a bonificaciones que van del 20% hasta el 100% y se gestiona a través del Servicio de Atención Ciudadana (SAC) del Ayuntamiento de Avilés.

## 5 TRANSPORTE ESCOLAR

En centro dispone del servicio de transporte escolar gratuito para el alumnado del centro con derecho al servicio, con las paradas y horarios que se especifican a continuación.

### Paradas/horarios

#### ENTRADA

- 08:25h. La Cruz de Illas
- 08:33h. Río San Martín
- 08:34h. Quirinal
- 08:35h Escuela de Idiomas
- 08:38h. Somaly Man
- 08:41h. Heros
- 08:45h. El alfaraz

#### SALIDA

- 15:05 El Alfaraz
- 15:08 Heros
- 15:10 Somaly Man
- 15:12 Escuela de Idiomas
- 15:15 Quirinal
- 15:17 Río San Martín
- 15:25 La Cruz de Illas

Durante los meses de septiembre/junio dado que no hay servicio de comedor, la salida del transporte comenzará 13:00 horas, en vez de a las 15:00 horas.

## 6 COMEDOR

Disponemos de un comedor con gestión propia, lo que significa que **todos los menús se elaboran en el día en nuestra cocina**, contamos con una cocinera, un ayudante y una operaria, además de cuatro cuidadoras. Nuestro **servicio de cocina está sometido a rigurosos controles de análisis** microbiológicos, supervisados por los organismos responsables, además, para la elaboración de los menús seguimos las directrices de la estrategia NAOS. La información sobre los menús mensuales se publica mensualmente en la Web del centro con anterioridad al comienzo de cada mes.

## **6.1 Solicitudes**

Durante el mes de septiembre se entrega a las familias solicitantes del servicio el impreso de solicitud (véase anexo inscripción comedor), que será devuelto antes del 25 de septiembre de 2023 fecha en la cual se dará por cerrado el periodo de inscripción en el servicio de comedor.

## **6.2 Bonificaciones y pagos**

El precio del menú está fijado por la Consejería en 4.5€ al día, si bien el alumnado de transporte tiene gratuidad total y el resto del alumnado se puede beneficiar de reducciones que oscilan entre el 30% y el 100% según los baremos establecidos por el Ayuntamiento que es quien subvenciona dichas ayudas.

La solicitud de ayudas al comedor, se regirá por los parámetros establecidos en la *Convocatoria para la matrícula del servicio de comedores escolares en los centros de Educación Infantil y Primaria e Institutos de Enseñanza Secundaria para el curso 2024/2025 del Ayuntamiento de Avilés*.

Por otra parte, el pago (en caso de no ser usuario de transporte escolar) deberá ser abonado por adelantado entre los quince primeros días de cada mes, según la opción señalada en la solicitud, suponiendo la privación del derecho a comedor en caso de impago de algún recibo. El alumnado con cuotas pendientes del curso anterior no podrán acceder al mismo el día 1 de octubre, hasta que dichas cuotas sean abonadas.

## **7 ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES**

El pasado mes de junio, el Ayuntamiento de Avilés publicó en su sede electrónica, el programa de actividades extraescolares para los centros educativos públicos del concejo para el curso 2023-2024. La propuesta de actividades desde el CP La Carriona-Miranda para este curso es la detallada a continuación con los horarios y días especificados.

| <b>CUADRANTE ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES 24-25</b> |                                  |
|---------------------------------------------------|----------------------------------|
| <b>MANUALIDADES INFANTIL</b>                      | LUNES/MIÉRCOLES<br>17:00/18:00h. |
| <b>MANUALIDADES PRIMARIA</b>                      | MARTES/JUEVES<br>17:00/18:00h.   |

|                                      |                                         |
|--------------------------------------|-----------------------------------------|
| <b>CIRCO INFANTIL<br/>Y PRIMARIA</b> | <b>VIERNES</b><br>16:00/18:00h.         |
| <b>APRENDO LOS<br/>DEPORTES</b>      | <b>LUNES/MIÉRCOLES</b><br>16:00/17:00h. |
| <b>JUDO</b>                          | <b>MARTES/JUEVES</b><br>16:00/17:00h.   |

Todas aquellas familias interesadas deberán cumplimentar la solicitud (véase anexos) y presentarla en el SAC (Servicio de Atención Ciudadana) de Avilés o en su defecto, a través de la plataforma digital del Ayuntamiento. A la hora de cumplimentar las solicitudes se deberá tener en cuenta que dependiendo del tipo de actividad (cultural o deportiva) se tendrá en cuenta un modelo u otro de los que se adjuntan en este documento. El plazo de entrega de solicitudes permanecerá abierto hasta el 31/05/2024 para las actividades culturales y hasta el 15/09/2023 para las actividades deportivas.

Toda la información relacionada con las actividades extraescolares podrá ser consultada en la sede electrónica del Ayuntamiento en los siguientes enlaces:

## **8 HORARIOS FAMILIAS**

Durante el curso escolar se realizarán tres reuniones de familias, una por trimestre, para ofrecer información general relativa al desarrollo de las programaciones didácticas, salidas didácticas, proyectos y programas, etc.

La hora fijada para las entrevistas individuales será los miércoles en horario de 14:00/15:00 horas.

## **9 COMUNICACIÓN CON FAMILIAS**

Toda la información relativa al centro se llevará a cabo a través de la herramienta TEAMS por lo que es necesario que las familias tengan instalada dicha aplicación en algún dispositivo de uso frecuente, móvil, Tablet...etc. Los datos de usuario y contraseña del alumnado serán aportados por el responsable TIC, del mismo modo, en el caso de necesitar ayuda para configurar la aplicación no dudéis en poneros en contacto con dicho responsable (Juan).

---

## **10 PROYECTOS DEL CENTRO**

### **PROGRAMAS SALUD. Coordinador.**

Desde el proyecto de salud del centro se plantean diferentes programas relacionados con la salud, que tienen como finalidad instaurar y mantener hábitos saludables en los escolares desde la etapa de educación infantil, con el fin de mantenerlos a lo largo de su vida. Son contenidos variados que se trabajarán de forma transversal en todas las áreas del currículo. Son los siguientes:

#### **1.1.- La Conquista de la Boca Sana**

Es un programa de salud bucodental que tiene como finalidad el desarrollo de hábitos y actitudes saludables en relación con el cuidado de la boca y la prevención de las caries. Se desarrollará durante el curso por medio de talleres y visualización de vídeos explicativos sobre el “cepillado de dientes” y revelador de placa. Para ello contaremos con materiales fungibles, juegos y actividades adaptados a los diferentes niveles y con el asesoramiento de la higienista bucodental de la zona.

#### **1.2.- Programa de consumo de frutas, hortalizas, plátano y leche**

La finalidad de este programa es abastecer al alumnado del centro de frutas y lácteos con el fin de promover su consumo y así contribuir a la promoción de hábitos saludables, la disminución de la obesidad y enfermedades asociadas. La primera entrega de lácteos se realizará la última semana lectiva de diciembre.

#### **1.3.- Alimentación Saludable y de Producción Ecológica en Comedores Escolares**

Programa con el que el centro cuenta desde hace años como consecuencia de disponer de un comedor con cocina propia. Contamos con el asesoramiento de la Consejería de Sanidad para la elaboración de un menú mensual equilibrado, que contenga todos los nutrientes necesarios, así como diversas acciones que fomenten una alimentación saludable en nuestro comedor y el aprendizaje de hábitos saludables responsables.

#### **1.4.- EPS ¡Toma el Timón!**

Programa enmarcado dentro del proyecto “Educación y Promoción de la Salud”. Se trata de un recurso educativo creado para trabajar en los ámbitos escolar y familiar, la prevención del consumo de drogas desde las primeras etapas educativas. Se pretende favorecer que el alumnado construya de manera positiva e íntegra su personalidad desarrollando herramientas personales que les permitan desenvolverse en su vida diaria, a través de la promoción de estilos y hábitos de vida saludables.

#### **1.5. Crecer saludablemente**

“Crece SALUDableMENTE” es un proyecto novedoso, fruto de la colaboración y el trabajo multidisciplinar de distintos profesionales del ámbito de la salud y la cultura. Su objetivo principal es seguir trabajando la Promoción de la Salud en los centros educativos. Su puesta en práctica en

---

el centro se desarrollará a través de 4 bloques temáticos: “higiene bucodental”, “alimentación saludable”, “primeros auxilios y RCP” y “lavado de manos”. Contamos para ello con diversos y novedosos materiales adaptados al nivel del alumnado y con el asesoramiento de los diferentes profesionales que han puesto en marcha este proyecto.

## **AULA ECOLÓGICA**

- **Red de Huertos Escolares**

Proyecto destinado a impulsar y divulgar el conocimiento de la agricultura ecológica en los centros educativos del Principado de Asturias. Proyecto enmarcado dentro de la “Estrategia NAOS”. Gracias a esta iniciativa, desde el proyecto nos asesorarán con nuestra aula ecológica y huerto escolar y tendremos la suerte de visitar una explotación agroecológica.

- **Red Escuelas reciclaje. Coordinadora Rocío Rosal**

Objetivos:

- Conocer las técnicas que permiten reutilizar todo el material de desecho que se produce en el centro y en los hogares.
- Tomar conciencia de la cantidad de basura que generamos y de la posibilidad de reducir el material de desecho.
- Transformar la materia orgánica biodegradable en un producto biológicamente estable, que pueda ser usado como sustrato de plantas.
- Eliminar el uso de bolsas plástico, utilizando bolsas de tela (aguantan más peso, tienen mayor capacidad y tienen mayor durabilidad) o cartón, mochilas, cestas de mimbre y los carros para las compras.
- Eliminar el uso de pajitas en las bebidas.
- Sustituir las botellas/envases de plástico por botellas/envases de vidrio.

Actuaciones: pendientes de implementar.

## **PROGRAMA DE IGUALDAD.**

Desde nuestro centro educativo pretendemos hacer un abordaje de carácter global y estratégico en materia de coeducación, igualdad y prevención de la violencia de género, de manera que impacte en todas las personas que forman parte de nuestra comunidad educativa.

La finalidad de este proyecto es la de:

- Sensibilizar a la comunidad educativa sobre la necesidad de educar a las niñas y niños en el respeto.
- La tolerancia y la solidaridad entre iguales.
- Concienciar a las familias sobre la importancia de educar en valores que fomenten la igualdad y el entendimiento entre hombres y mujeres.

- 
- Fomentar en la escuela actitudes y valores que favorezcan la convivencia en igualdad. Cuidar el lenguaje como vía de entendimiento para que sirva para unir y no para separarnos.
  - Desarrollar un currículo no sexista que promueva la tolerancia y fomente actitudes negativas hacia la violencia machista.
  - Realizar actividades encaminadas a reforzar la autoestima y consolidación de la identidad personal.
  - Fomentar en la escuela un ambiente de convivencia donde el respeto al otro esté por encima de todo.
  - Rechazar los estereotipos que marcan cada día el rol tanto para el hombre como para la mujer.
  - **Implementación del Proyecto Lila** Se trata de un proyecto para el desarrollo de competencias emprendedoras al servicio de un trabajo para el empoderamiento y promoción de la igualdad entre niños y niñas de sexto curso de primaria. Tiene como objetivos:
    - Incorporar la coeducación en el día a día del trabajo en el aula.
    - Promover relaciones más igualitarias y pacíficas entre niños y niñas.
    - Favorecer la reflexión crítica sobre el género.
    - Contribuir al desarrollo de las competencias definidas en el currículo escolar, incluyendo en ellas el espíritu emprendedor.
    - Adquirir y desarrollar hábitos de comportamiento autónomo en relación con el trabajo y orientado a las relaciones interpersonales igualitarias y pacíficas.

Las acciones que se plantean para erradicar la desigualdad, discriminación por razón de género y la violencia machista se verán reflejadas especialmente durante las celebraciones del 25 de noviembre, *Día Internacional de la Eliminación de la Violencia Contra la Mujer* y el 8 de marzo, *Día de la Mujer*, respectivamente.

#### **PLAN INTEGRAL DE CONVIVENCIA.**

- **¡Porque yo lo valgo!** Es un programa de acción tutorial cuyo objetivo es el acompañamiento y orientación de nuestro alumnado tanto a nivel individual como colectivo. La actividad consiste en realizar un aperitivo saludable, de lunes a viernes, en el aula. Para ello 15' minutos antes del recreo se da por terminada la sesión correspondiente y es el momento en el que el alumnado junto con el tutor/a y un maestro/a de apoyo, se reunirá en torno a una mesa, donde además de fomentar el consumo de frutas, se realizarán asambleas y puestas en común. Será un tiempo destinado para el alumnado, donde tendrá ocasión de dar visibilidad a sus preocupaciones, sus inquietudes, sus conflictos, así como sus demandas, sus satisfacciones y alegrías y en el que el profesorado junto con los

---

propios compañeros/as escucharán, propondrán soluciones, animarán, felicitarán... en función de la demanda concreta.

- **Las Familias También Comen** Programa dirigido al fomento de la convivencia y la participación de las familias en la vida del centro, se trata de la organización de una jornada en nuestro comedor, en la que las propias familias tendrán la oportunidad de vivir una experiencia única y disfrutar junto con sus hijos/as del tiempo de la comida, buscando con ello, tanto la promoción de la participación activa de las familias en la vida escolar, como el fomento de hábitos básicos de salud y bienestar.
- **Plan Director para la Convivencia y Mejora de la Seguridad en los Centros Educativos y en sus Entornos** El objetivo del programa es reforzar las medidas ya existentes en cuanto a información, prevención de actos violentos, formación contra comportamientos racistas y xenófobos, así como otros relacionados con las drogas y el alcohol; y potenciar las actuaciones preventivas en relación con los riesgos a los que se ven sometidos los y las menores y los y las jóvenes con respecto al uso de internet y las nuevas tecnologías, en especial los relacionados con el acoso escolar y el ciberacoso.

#### **ABN.**

La finalidad y los objetivos de este programa podríamos resumirlos en los cuatro puntos básicos en los que se sustenta el método abierto de aprendizaje matemático basado en números (ABN):

1. Entender lo que se hace: que los niños sean capaces de entender lo que hacen y llegar a un nivel de abstracción mayor.
2. Trabajar con referentes: trabajar con cosas que el niño pueda entender, como objetos concretos.
3. Cálculo abierto: se utiliza un formato de cálculo en el que cada uno resuelve como mejor sepa.

#### **PROYECTO SOLIDARIO SAHARA.**

Este proyecto de hermanamiento con el Sáhara se lleva a cabo en colaboración con la Asociación asturiana de solidaridad con el Pueblo Saharaui. Su principal finalidad será sensibilizar al alumnado sobre la realidad del Pueblo Saharaui y, de forma más general, conocer la diversidad geográfica del mundo a la vez que buscamos erradicar la discriminación por raza, etnia o cualquier otro aspecto. Promoviendo el intercambio de experiencias que permitan reflexionar y valorar otras formas de vida y otras capacidades personales. La importancia de llevar a cabo este proyecto en el centro recae en la necesidad de entender las diferencias culturales de forma positiva, como un bien social y una posibilidad de enriquecimiento personal, potenciando la autoestima, satisfacción personal y pensamiento crítico.

---

Es decir, con este proyecto aprovecharemos la realidad actual y la diversidad cultural en la que estamos cada vez más inmersos, lo que nos ayudará a fomentar la solidaridad, empatía, y tolerancia, previniendo con ello actitudes de acoso y discriminación.

Las actuaciones que llevaremos a cabo a lo largo del curso estarán caracterizadas por un clima lúdico, que nos permita disfrutar a la vez que aprendemos. Se basarán en la experiencia real y directa, interpretando y apreciando la vida saharaui, a través del fomento de un sentimiento solidario y empático que empapará todas las actividades.

Para llevar todo esto a la práctica desarrollaremos, a lo largo de todo el curso, actividades de dos

### **PROYECTO COHESIÓN BARRIO DE LA CARRIONA.**

Proyecto a través del cual nuestro centro participa activamente en un grupo de trabajo junto con diversas entidades y coordinados por el propio ayuntamiento con el fin de impulsar acciones que dinamicen el barrio a través del centro socio-cultural del mismo.

### **PROYECTO EME-Emprender en Mi Escuela.**

Se trata de un proyecto educativo de fomento de la cultura emprendedora, dirigido a alumnado de 4º, 5º y 6º de Educación Primaria. La finalidad del mismo es la creación y gestión de una cooperativa escolar. En ella fabrican productos de forma artesana que venden en un mercado del Ayuntamiento de Avilés una vez al año. El objetivo general de EME es la difusión de la cultura emprendedora entre niños y niñas, promoviendo conductas y actitudes de colaboración, coordinación, superación de conflictos y asunción de problemas y responsabilidades. La metodología se basa en proyectos, desde la participación real y efectiva del alumnado en el aula. Serán ellos y ellas quienes tomen las decisiones y se arriesguen. El alumnado es el protagonista y centro de su propio aprendizaje. Se basa en un trabajo desde la práctica donde el aprendizaje es activo y cooperativo.

### **PROYECTO BIBLIOTECA ESCOLAR/PLEI.**

La finalidad de este proyecto es dinamizar la biblioteca escolar, convirtiéndola en un lugar actualizado, que fomente el hábito lector y facilite, a toda la comunidad educativa, el acceso a sus recursos.

Durante el presente curso escolar el Proyecto Biblioteca/PLEI volverá a ser **objetivo prioritario** de nuestra PGA y con ello, de nuestro Proyecto Educativo.

#### **ACTUACIONES:**

- Adquisición y catalogación de nuevos ejemplares.
- Organización y renovación del espacio.
- Actividades mensuales de dinamización de biblioteca a nivel de centro (cuentacuentos, retos, escape room, juegos...).

- 
- Organización de sesiones de cuenta-cuentos y obras de teatro.
  - Programa: Las Familias Participan.

### **PROGRAMA ALUMNADO ALTAS DESTREZAS ACADÉMICAS.**

Uno de los objetivos preferentes que nos planteamos es el de impulsar una educación lo más personalizada posible; es decir, ofrecer la respuesta más ajustada a los diferentes perfiles de alumnado del Centro. En este sentido, es necesario explicitar las necesidades educativas que presenta el alumnado con altas destrezas académicas con el fin de atenderlas lo más acertadamente posible.

Atender de forma adecuada a estos niños y niñas significa propiciar una estructura que cubra sus demandas de conocimiento y potencie sus talentos individuales al mismo tiempo que les oriente para ser hábiles en la gestión de sus emociones. Y por consiguiente, se considera justificada, la inclusión dentro del Programa de Atención a la Diversidad del centro de un apartado específico cuya finalidad sea la concreción de actuaciones que favorezcan el desarrollo integral de estos niños y niñas.

Las actuaciones para el presente curso serán relativas al vídeo CROMA y Office 365. El programa se pondrá en marcha durante el mes de octubre, en cuanto diseñemos los contenidos y actividades os informaremos de ello.

### **PLAN DIGITAL DE CENTRO (PDC)**

La finalidad de un centro educativo es que el alumnado aprenda, se forme y se desarrolle como individuo en la sociedad en la que vive. Las estrategias necesarias para alcanzar este propósito se recogen en el Proyecto Educativo o Proyecto Funcional de Centro (PEC/PFC) y en la Programación General Anual o Programa de actuación anual de centro (PGA/PAAC). El PDC formará parte de la PGA/PAAC, y debe estar en consonancia con el PEC/PFC.

A este respecto nuestro PDC contribuye al desarrollo de nuestro PEC en aspectos tales como los siguientes:

- Como herramienta que fomenta la inclusión, compensando al alumnado carente de medios tecnológicos con la dotación propia del centro.
- Como herramienta que facilita la participación de las familias en el centro, empleando diversas y variadas vías de información y comunicación, adaptadas a las necesidades de estas.
- Como herramienta que acerca y posibilita un acceso a la formación del profesorado y las familias eliminando barreras relativas a los tiempos y los desplazamientos.
- Como herramienta fundamental en la preparación de nuestro alumnado en competencia digital para dar respuesta a la demanda de nuestra sociedad.

---

### **PEQUEÑOS ESPACIOS.**

Programa de apoyo escolar, promoción de hábitos saludables y ocio alternativo para menores en riesgo de exclusión social, supone un apoyo para familias desfavorecidas y atiende a niños y niñas en riesgo de exclusión o con problemas escolares y/o familiares. El proyecto contribuye a que el alumnado perciba los espacios escolares desde otra perspectiva, ayudando a reducir el absentismo y el fracaso escolar. Se realiza en horario extraescolar y ofrece un recurso que busca favorecer el desarrollo integral de las/os niñas/os y su inclusión social. Supone un complemento que enriquece y/o compensa en el desarrollo global de las/os menores sobre las familias, escuelas, los servicios sociales e instituciones prioritarias en la atención socioeducativa.

### **PROA +.**

Programa para la orientación, avance y enriquecimiento educativo PROA+, durante los cursos 2021/2022 a 2023/2024. El objetivo del programa es el éxito escolar de todo el alumnado, haciendo especial hincapié en aquel en situación de vulnerabilidad educativa. Por ello, el programa se concibe como un mecanismo de ayuda para la transformación de los centros con enseñanzas sostenidas con fondos públicos que afrontan una mayor complejidad educativa durante el período 2021/2024.

Los recursos asignados para el desarrollo del programa durante los próximos tres años son los siguientes.

- Recursos económicos específicos para el desarrollo de actuaciones encaminadas al logro de unos objetivos específicos.
- Incorporación de un/a especialista en Educación Primaria a media jornada al Claustro de Profesores/as de nuestro centro.
- La concreción de actuaciones se llevarán a cabo por medio de una serie de actividades palanca aún por definir, por parte de la administración.

### **PROGRAMA habLE (bilingüe).**

El programa habLE, antiguo proyecto bilingüe es un proyecto de innovación educativa relacionado con el aprendizaje de lenguas extranjeras regulado por la Consejería de Educación. Este programa tiene como objetivo principal el desarrollo de la competencia comunicativa en nuestro alumnado, de tal forma que pueda desenvolverse en situaciones cotidianas.

Desde el curso 2008-2009 nuestro centro participa en este proyecto a través del área NATURAL SCIENCE. Dentro del área se trabajan los contenidos propios del currículo utilizando la lengua inglesa como lengua vehicular en el aula, de tal forma que el alumnado también adquiere vocabulario más específico y no solo el trabajado dentro del área de inglés. Además, con las asignaturas troncales de Ciencias de la Naturaleza y Lengua Inglesa el alumnado que participa en

---

el programa bilingüe tendrá un contacto diario con dicha lengua, repercutiendo positivamente en su competencia lingüística.

### **PATIOS DINÁMICOS.**

La finalidad del proyecto es construir un patio como lugar de ocio activo y de integración, algo importante si tenemos en cuenta el alto grado de sobrepeso que afecta a la población infantil en nuestra comunidad en general. El recreo es un lugar donde cada niño/a aprende y desarrolla de manera voluntaria aspectos fundamentales para su desarrollo mental, físico y social. Es en esta parte física en la que nos centramos ahora.

Los patios dinámicos surgen por tanto para hacer frente a esa epidemia del siglo XXI que es la obesidad, derivada en gran medida de la falta de movimiento, del sedentarismo de la población en general pero sobre todo de la población infantil, las largas jornadas de estudio en las clases o las horas sentados frente al televisor desencadenan en esa falta de movimiento que deriva entre muchas otras cosas en el sobrepeso y la obesidad infantil.

Al detectar que en la media hora de recreo, parte de nuestro alumnado no hacía ejercicio físico sino que se dedicaba en el mejor de los casos a dar paseos o a estar sentados, decidimos poner en práctica esta iniciativa con un aporte fundamental del área de EF la cual formó al alumnado en una serie de actividades físicas y pre-deportes con la intención de dinamizar esa media hora.

Este proyecto surge por tanto a partir de esta realidad entendiendo que los patios de recreo además de ser escenarios para el ocio y el entretenimiento deben integrar otros intereses pedagógicos favoreciendo el desarrollo de conductas socializantes y de experiencias de interacción, así como promover el desarrollo emocional, intelectual y social de los niños y niñas.

En esa media hora los alumnos/as tienen a su disposición una serie de materiales los cuales están a su disposición para ponerlos en movimiento.

#### **Objetivos**

1. Construir un patio como lugar de ocio activo y de integración.
2. Fomentar y potenciar la participación activa de todo el alumnado en el tiempo de recreo.
3. Desterrar la concepción del sexismo en el juego y las actividades deportivas (fútbol para niños y combas para niñas).
4. Dar a conocer variedad de juegos y oportunidades que puedan utilizar en su tiempo libre como forma de ocio activo.
5. Ofrecer al alumnado diferentes propuestas relacionadas con sus intereses y motivaciones, variando las propuestas de forma periódica.
6. Promover, mediante su puesta en práctica, normas básicas de convivencia y del cuidado del entorno: encargado de recoger la caja asignada, colocación y orden de los materiales utilizados, correcta utilización de los materiales asignados...

---

7. Ampliar y mejorar las zonas de ocio del patio de recreo, mediante la utilización de las mismas para realizar diferentes juegos y dinámicas.

8. Favorecer la interacción entre niños y niñas.

### **SEMANA-DEPORTIVO CULTURAL.**

Nuestra Semana Deportivo-Cultural es uno de los elementos diferenciales e identificativos de nuestro centro en la que el aprendizaje será diferente, a través de talleres, charlas, teatro, baile, deportes, robótica... que fomenten aún más la cohesión grupal, pero también la implicación de la comunidad educativa y la apertura al entorno. El programa se dilata durante una semana completa durante el mes de mayo y concluye con la celebración de una arrozada abierta, tanto a nuestra comunidad educativa, como a nuestro barrio.

### **CROSS ESCOLAR.**

El Cross Escolar de nuestro cole tiene el honor de ser el Cross más veterano de toda Asturias y es que desde el año 1980 hemos celebrado esta competición infantil, que ocupa una parte importante en la agenda de nuestro barrio. Múltiples categorías forman parte de la competición, desde educación infantil hasta las categorías absolutas, además de una categoría especial para participantes con discapacidad. El Cross se celebra en domingo y cierra las actividades de nuestra Semana Cultural que también es una de las pioneras en toda la Comunidad. En la organización del evento, dirigido por el Equipo Directivo, colaboran desde familias, asociaciones, policía local, profesorado voluntario, así como los negocios de la zona, aportando trofeos y regalos para las diferentes categorías.

Esta actividad siempre ha buscado establecerse como una herramienta que impulse la práctica de actividad física y deportiva, y cuyo ámbito de actuación abarca tanto el ámbito escolar como el extraescolar. Desde el Colegio, entendemos que el desarrollo de cualquier persona debe pasar inevitablemente por un proceso de acercamiento, y familiarización hacia la actividad física, para que con el tiempo, llegue a formar parte de un estilo de vida activo y saludable y sea parte fundamental del desarrollo personal y social. Así los alumnos/as entenderán que la práctica deportiva que realicemos en clase o en cualquier otro escenario deportivo, tiene un motor común: que no es otro que ***la práctica deportiva bajo unos principios de respeto, cooperación, trabajo en equipo, esfuerzo, sacrificio, diversión y superación.***

### **Objetivos**

Planteamos una línea de trabajo en la que tendremos en cuenta los siguientes principios:

1. Fomentar la práctica deportiva entre el alumnado del centro, para que llegue a ser considerada como una herramienta imprescindible dentro de un estilo de vida activo y saludable.

- 
2. Desarrollar nuestros contenidos en base al juego limpio, la deportividad y el trabajo en equipo.
  3. Establecer una conexión entre los contenidos desarrollados en el aula y las actividades complementarias y extracurriculares.
  4. Adquirir hábitos saludables.
  5. Desarrollar una conciencia medioambiental y sostenible.
  6. Ofrecer una actividad física y deportiva inclusiva que alcance los mínimos de práctica recomendados por instituciones y estudios de referencia en el ámbito de la salud para niños/as y adolescentes.

Adaptar la práctica de la actividad física y del deporte, especialmente la competición, a las finalidades y necesidades de cada etapa educativa.

### **NATACIÓN ESCOLAR.**

Desde hace unos años el equipo de Educación Infantil junto con el 2º Ciclo de Primaria desarrollan dos programas de natación, por un lado el programa de natación escolar en educación infantil, desarrollado y financiado por el propio ciclo y por otro lado el programa de natación de 1º ciclo que es una actividad ofertada y financiada por el Ayuntamiento de Avilés.

Dada la relevancia de esta actividad en niños/as en edad infantil, la implantación de este programa surge como una necesidad, dando la oportunidad a todo nuestro alumnado de participar en una actividad cuyos múltiples beneficios inciden de manera significativa en su desarrollo, entre éstos podemos destacar:

- En edades tempranas el contacto con el agua deben interpretarse como un juego, con el fin de que el niño/a, además de divertirse, tome contacto con el medio acuático. Se pueden desarrollar infinidad de juegos en el agua, libre u organizados.
- A través del juego, el niño/a toma conciencia de su cuerpo y del mundo que le rodea, aprendiendo a aceptar la separación y a controlar la angustia que esto le produce, fortaleciendo de esta forma su personalidad.
- Estimula los sentidos.
- Favorece la socialización sin traumas.
- Ofrece un mayor abanico de juegos compartidos.
- Favorece la diversión y motiva el espíritu de juego.
- Les ayuda a compartir con otras personas.
- Favorece la relación y socialización con el grupo de iguales.
- Desarrolla la motricidad, la inteligencia y la sensorialidad. Favoreciendo el proceso de autonomía
- Favorece el desarrollo de las habilidades vitales de supervivencia.
- Le posibilita el descubrimiento de sus límites.

- 
- Los niños comienzan a controlar los movimientos de los brazos y el pedaleo.
  - Aunque no pueda desplazarse en tierra, le permite hacerlo en el agua, dándole mayor autonomía e independencia.
  - Favorece la orientación en el desplazamiento, permitiendo descubrir un espacio multidimensional. Refuerza el sistema inmunológico. Desarrollo motriz y respiratorio
  - Favorece la integración de combinaciones como: arriba-abajo; dentro-fuera; izquierda-derecha...
  - Favorece la diferenciación entre continente y contenido.
  - Posibilita que se exploren diferentes espacios desde diferentes perspectivas. • El niño/a adquiere precisión en los movimientos.
  - Se facilita la presión y el desplazamiento.
  - Se adquiere un dominio del equilibrio.
  - Se favorece la tenacidad y el endurecimiento de los músculos, reforzando los mismos.
  - Se ejercitarán las articulaciones y la columna vertebral.
  - Favorece la armonía corporal.
  - Permite controlar la respiración.
  - Fortalece el sistema cardiorrespiratorio.
  - El niño/a conoce distancias más grandes y la posibilidad de desplazarse de forma autónoma.

#### **Natación Educación Infantil**

La actividad consiste en la realización de 7 sesiones de iniciación/acercamiento a la natación de 45 minutos cada una de ellas. Se distribuirá el alumnado participante en grupos de 6 personas (máximo); cada grupo tendrá asignado una persona (monitor/a de natación) que se encargará del grupo en cada sesión.

#### **Natación 1º Ciclo Primaria**

La actividad organizada por nuestro Ayuntamiento en la piscina municipal de la Magdalena tiene una duración de mes y medio, disfrutando de dos sesiones semanales, los martes y los jueves, con una duración de 45 minutos.

### **LAS FAMILIAS TAMBIÉN COMEN**

En base a uno de los objetivos fundamentales de nuestra P.G.A. como es: “promover una convivencia positiva, participativa, inclusiva, dentro de la comunidad educativa” y concretado con el objetivo enmarcado en nuestro Plan Integral de Convivencia: “Mejorar los cauces de participación tanto del alumnado y las familias”.

---

Por esta razón os invitamos a participar un año más en nuestro programa “Las familias también comen”, que consiste en la posibilidad de que podáis compartir un día en el comedor con vuestros/as hijos/as.

En dicho programa podrá participar un miembro familiar por alumno/a. Las familias con hermanos/as podrán comer juntos el día que elijan.

El programa se llevará a cabo durante el mes de marzo.

## **11 ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS**

La contribución de las actividades complementarias para lograr una formación plena del alumnado es indudable. Por otra parte, este tipo de actividades permite una mayor participación de la comunidad educativa en la gestión, organización y realización de las actividades, desarrollando valores relacionados con la socialización, la participación y la cooperación. Las actividades que programamos a lo largo del año son las siguientes:

- Amagüestu. Coordinación Rocío Rosal (Llingua).
- Festival de Navidad. Coordinación Equipo Directivo.
- Día de la Paz. Coordinación Marina (EI3).
- Antroxu. Coordinación Raquel Fernández (P6).
- Día del Libro. Coordinación Nuria Lorenzo (P1).
- Igualdad (25N/8M). Coordinación Consuelo (P5).
- Semana Deportivo Cultural/Cross Escolar. Coordinación Equipo Directivo.
- Fiesta Graduación. Coordinación Isabel F (EI5)/Raquel F. (P6).
- Fiesta Fin de Curso. Coordinación AMPA.

Se informará oportunamente de las fechas y horarios de realización de las anteriores mediante nota informativa/TEAMS/Redes Sociales/WEB para conocimiento de todas las familias.

## **12 PROGRAMA DE PRÉSTAMO Y REUTILIZACIÓN DE LIBROS**

La *Resolución de 2 de octubre de 2014 (BOPA 8/10/2014), de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte*, regula el Programa de Préstamo y Reutilización de Libros de texto.

### **12.1 Destinatarios**

Los destinatarios del programa serán los que establece la resolución en su artículo 2: alumnado escolarizado en los centros docentes públicos de la Comunidad Autónoma con los siguientes requisitos:

- a) No ser repetidor del curso en el que se matricula.
- b) Que la unidad familiar del alumno/a no supere los umbrales de renta que se fijen en la Resolución.

---

Una vez cubiertas las necesidades del alumnado beneficiario del Programa, los libros sobrantes en el banco de libros se distribuirán entre el resto del alumnado, con preferencia al alumnado solicitante que no haya resultado beneficiario.

## **12.2 Régimen de préstamo**

Se realizará el préstamo bajo los siguientes parámetros:

1. El alumnado que resulte beneficiario dispondrá gratuitamente durante un curso escolar, en régimen de préstamo, de los libros seleccionados por el centro.
2. El importe establecido en la resolución correspondiente no se entregará en ningún caso a las familias del alumnado beneficiario.
3. Los libros de texto serán propiedad de la administración educativa y pasarán a formar parte del Banco de libros del centro, para ser utilizado por el alumnado en cursos posteriores.

## **12.3 Organización en el centro**

El objetivo del centro para organizar y gestionar este “*Plan de libros*” es formar un banco de libros de texto para todo el alumnado. A medida que se incrementen las adquisiciones y las donaciones, se incrementará el alumnado beneficiado. Participan las familias con las donaciones y el centro con la adquisición de textos para los alumnos/as beneficiarios del Programa de Préstamo de la Consejería. El centro ofrece a todas las familias, la posibilidad de adherirse al plan de libros. Para las familias de alumnado no beneficiario del Programa de la Consejería es voluntario, pudiendo dejar sus libros usados a disposición del centro si así lo desean.

### **12.3.1 Información a las familias**

- Reunión informativa para todas las familias del alumnado desde Infantil 5 años hasta 6º de Primaria. En el momento que se publique la convocatoria de la Consejería o envío de un resumen de las actuaciones a través de una nota informativa.
- Normativa (resolución del Programa de la Consejería) y plazo de presentación de solicitudes. Normas del “*Plan de Libros*” de nuestro colegio.
- Reunión, durante el mes de septiembre, para la firma del compromiso de cesión y reparto del lote de libros.
  - Las familias realizan la donación de los libros de texto de sus hijos/as.
  - Inventariado de todas las donaciones y adquisiciones siguiendo el siguiente código:
    - Alumnado beneficiario del Programa de la Consejería (libros nuevos y reutilizados).
    - Alumnado que haya solicitado el Programa de la Consejería y no haya resultado beneficiario (reutilización de libros).
    - Alumnado adherido al Plan que haya donado libros al Centro (reutilización de libros).

- Alumnado adherido al Plan que no haya donado libros al Centro (reutilización de libros).

### **12.3.2 Préstamo/Devolución del material**

- Préstamo de material.
  - Firma por parte de la familia el documento oficial de recepción de libros de texto en calidad de préstamo.
  - Entrega a cada alumna/o de los lotes de libros que correspondan según el curso.
- Devolución de los materiales prestados.
  - Durante el mes de junio se devolverán los libros de texto prestado.
  - Las familias están obligadas a reponer aquellos libros de texto que hayan sido deteriorados o perdidos.

### **12.3.3 Incumplimiento del plan**

El incumplimiento de las normas que rigen este plan, acarreará la inhabilitación para participar en cursos posteriores. Si son alumnos/as beneficiarias del Programa de Préstamo de la Consejería se comunicará a la misma.

### **12.3.4 Documentación**

- Solicitud del Programa de Préstamo y reutilización de la Consejería
- Compromiso de adhesión al Plan de libros (documento de centro).
- Recepción libros de texto en calidad de préstamo.
- Reposición de libros de texto por deterioro o extravío.

## **13 EVALUACIÓN**

- a) El alumnado tiene derecho a que su dedicación, esfuerzo y rendimiento sean valorados y reconocidos con objetividad.
- b) A fin de garantizar la función formativa que ha de tener la evaluación y lograr una mayor eficacia del proceso de aprendizaje de los alumnos y alumnas, los tutores o tutoras y el profesorado mantendrán una comunicación fluida con éstos y sus padres, si son menores de edad, en lo relativo a las valoraciones sobre el aprovechamiento académico del alumnado y la marcha de su proceso de aprendizaje, así como acerca de las decisiones que se adopten como resultado de dicho proceso.
- c) Al inicio del curso y en cualquier momento en que el alumnado o los padres, las madres o las personas que ejerzan la tutoría legal lo soliciten, los centros docentes darán a conocer, al menos a través de sus tablones de anuncios y de la página web del centro:
  - Los contenidos, los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje evaluables.

- 
- Los procedimientos e instrumentos de evaluación y criterios de calificación en las distintas áreas, materias, asignaturas, ámbitos o módulos que integran el currículo correspondiente.
  - Los criterios de promoción que se establezcan en el proyecto educativo conforme a la normativa de ordenación de la enseñanza correspondiente.
- b) Asimismo, se informará a los alumnos y las alumnas y a sus padres, madres, tutores y tutoras legales sobre el derecho que les asiste para solicitar del profesorado y del profesor tutor o la profesora tutora, cuantas aclaraciones consideren precisas acerca de las valoraciones que se realicen sobre su proceso de aprendizaje, así como para formular reclamaciones contra las calificaciones finales y decisiones que afecten a su promoción y, en su caso, titulación de acuerdo con el procedimiento articulado en las correspondientes regulaciones de los procesos de evaluación de las distintas etapas educativas.
- c) El alumnado y sus padres, madres o personas que ejerzan la tutoría legal, en caso de menores de edad, tendrán acceso a los documentos de evaluación y exámenes de los que sean titulares o de sus hijos, hijas, tutelados y tuteladas, pudiendo obtener copia de los mismos.
- d) Contra las decisiones y calificaciones que, como resultado del proceso de evaluación, se adopten al final de un curso o etapa el alumno o alumna, o su padre, madre, tutor o tutora legal en el caso de alumnado menor de edad o sometido a tutela legal, pueden formular reclamaciones en el plazo de dos días lectivos contados a partir del día siguiente a aquel en que tengan conocimiento de las mismas, conforme al procedimiento articulado en las correspondientes regulaciones de los procesos de evaluación de las distintas etapas educativas.
- e) Estas reclamaciones podrán fundamentarse en alguna de las siguientes causas y deberán contener la exposición clara de los hechos y razones en que se concreten, sin menoscabo de poder aportar cualquier otra información que se considere oportuna:
- Inadecuación de los criterios de evaluación e indicadores asociados sobre los que se ha llevado a cabo la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado con los recogidos en la correspondiente programación docente.
  - Inadecuación de los procedimientos e instrumentos de evaluación aplicados con lo señalado en la programación docente.
  - Incorrecta aplicación de los criterios de calificación, de acuerdo con los criterios de evaluación y los indicadores asociados establecidos en la programación docente para la superación del área, materia, asignatura, ámbito o módulo.
  - Incorrecta aplicación de la normativa en materia de promoción o titulación.
- f) Corresponde resolver sobre las reclamaciones formuladas a la persona titular de la dirección del centro docente, previo informe del órgano de coordinación docente que

---

corresponda, de acuerdo con la normativa estatal y autonómica reguladora de la organización y funcionamiento de los centros docentes y de la evaluación del alumnado de cada una de las etapas educativas.

- g) Contra la resolución adoptada por la persona titular de la dirección de un centro docente público, cabe interponer recurso de alzada ante la persona titular de la Consejería competente en materia de educación en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a la recepción de la notificación de la resolución. Contra la resolución adoptada por el titular de la dirección de un centro docente privado sostenido con fondos públicos cabe interponer, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a aquel en que tengan conocimiento de la misma, reclamación ante la persona titular de la Consejería competente en materia de educación. La resolución del recurso o la reclamación pondrán fin a la vía administrativa y se resolverá previo informe preceptivo del Servicio de Inspección Educativa.





# ANEXOS



## **INSCRIPCIÓN COMEDOR ESCOLAR**

### **ALUMNADO**

| NOMBRE | APELLIDOS | CURSO |
|--------|-----------|-------|
|        |           |       |

### **DOMICILIO FAMILIAR**

|  |
|--|
|  |
|--|

**TRANSPORTE ESCOLAR** SI ☐ NO ☐ (marcar lo que proceda)

**PARADA** (solo en caso de ser alumnado con derecho al servicio)

**BONIFICACIÓN DEL AYUNTAMIENTO** SI ☐ NO ☐

Todas las familias solicitantes presentarán fotocopia de la declaración (o declaraciones) de la renta del año 2020 (documento completo) de la unidad familiar. En caso de que existieran personas en la unidad familiar sin obligación de contribuir, deberán presentar documento acreditativo del nivel de rentas del año 2020 emitido por la Agencia Tributaria.

### **REPRESENTANTE LEGAL QUE SOLICITA EL SERVICIO DE COMEDOR** (MADRE, PADRE, TUTORA O TUTOR)

| NOMBRE | APELLIDOS | DNI/NIF |
|--------|-----------|---------|
|        |           |         |

| PARENTESCO | TELÉFONO MÓVIL | TELÉFONO FIJO |
|------------|----------------|---------------|
|            |                |               |

### **FORMA DE PAGO**

Señalar la que proceda. En caso de ingreso en cajero o transferencia bancaria, el CP La Carriona-Miranda, facilitará el número de cuenta bancaria para el ingreso de la correspondiente cuota.

|                                  |                          |
|----------------------------------|--------------------------|
| <b>METÁLICO</b>                  | <input type="checkbox"/> |
| <b>INGRESO CAJERO AUTOMÁTICO</b> | <input type="checkbox"/> |
| <b>TRANSFERENCIA BANCARIA</b>    | <input type="checkbox"/> |

Avilés a.....de ..... de 202.....

Firma

|  |
|--|
|  |
|--|

Firmado D/Dña.....



### **CONSENTIMIENTO CESIÓN IMÁGENES**

Con la inclusión de las Nuevas Tecnologías dentro de las comunicaciones y publicaciones que puede realizar el CP La Carriona-Miranda y la posibilidad de que en éstas puedan aparecer imágenes que se hayan tomado durante la realización de actividades educativas dentro del propio centro, y dado que el derecho a la propia imagen está reconocido en el artículo 18 de la *Constitución* y reglado por la *Ley 15/1999, de 13 de diciembre*, sobre la protección de datos de carácter personal y el nuevo *Reglamento Europeo de Protección de Datos 2016/679*, la persona firmante de este documento como padre/madre/tutor/a legal del alumnado que se detalla a continuación, presta consentimiento a la (marcar solo las casillas autorizadas):

- ☐ Publicación de fotografías de las actividades complementarias y extraescolares organizadas por el CP La Carriona-Miranda en periódicos locales e instituciones colaboradoras.
- ☐ Exposición de fotografías y vídeos del alumnado en publicaciones del centro (revista escolar, exposiciones, ...).
- ☐ Exposición de fotografías en publicaciones digitales del centro (Facebook, Instagram, página web).

|                                                               |  |
|---------------------------------------------------------------|--|
| <b>NOMBRE Y APELLIDOS ALUMNADO</b>                            |  |
| <b>CURSO/ETAPA</b>                                            |  |
| <b>NOMBRE Y APELLIDOS DE PADRE/MADRE/TUTOR/A QUE AUTORIZA</b> |  |

Y para que conste a los efectos oportunos, firmo la presente en

Avilés a ..... de ..... de 202....

FIRMA

Fdo .....

(nombre y apellidos padre, madre, tutor/a legal)



## **INFORMACIÓN SOBRE EL TRATAMIENTO DE DATOS**

|                              |                                                                                                                                                                           |
|------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>RESPONSABLE</b>           | CP La Carriona-Miranda                                                                                                                                                    |
| <b>FINALIDAD</b>             | Promocionar el centro en su página web, Facebook, Instagram y Revista Escolar.                                                                                            |
| <b>PROCEDENCIA DE DATOS</b>  | Fotos y/o vídeos tomados por el profesorado dentro centro en el transcurso de la actividad docente.                                                                       |
| <b>INSTITUCIÓN ENCARGADA</b> | CP La Carriona-Miranda                                                                                                                                                    |
| <b>CESIÓN DE DATOS</b>       | CP La Carriona-Miranda, AMPA y Publicaciones digitales y en papel.                                                                                                        |
| <b>DERECHOS</b>              | Se pueden ejercer los derechos de limitación del tratamiento y derecho al olvido, enviando un correo a <a href="mailto:lacarrio@educastur.org">lacarrio@educastur.org</a> |





## AUTORIZACIÓN SALIDAS POR EL BARRIO

La persona firmante de este documento como padre/madre/tutor/a legal del alumno/a que se detalla a continuación, autoriza su participación en las actividades y salidas a pie realizadas en los barrios de La Carriona y Miranda en compañía del profesorado del centro.

|                                                                    |  |
|--------------------------------------------------------------------|--|
| <b>NOMBRE Y APELLIDOS<br/>ALUMNADO</b>                             |  |
| <b>CURSO/ETAPA</b>                                                 |  |
| <b>NOMBRE Y APELLIDOS<br/>PADRE/MADRE/TUTOR/A<br/>QUE AUTORIZA</b> |  |

Y para que conste a los efectos oportunos, firmo la presente en

Avilés a ..... de ..... de 202....



|                                                 |
|-------------------------------------------------|
| <p style="text-align: center;"><b>FIRMA</b></p> |
|-------------------------------------------------|

Fdo.....

(Nombre y apellidos padre, madre, tutor/a legal)

### **AUTORIZACIÓN SALIDAS ALUMNADO FUERA DEL BARRIO**

La persona firmante de este documento como padre/madre/tutor/a legal del alumnado que se detalla a continuación, autoriza su participación en las actividades y salidas complementarias fuera de los barrios de La Carriona y Miranda que se llevarán a cabo durante el presente curso escolar en compañía del profesorado del centro.

Mediante nota informativa, como padre/madre/tutor/a legal, recibiré con antelación a la realización de cualquiera de estas actividades, información sobre las características de las mismas. Si no presentase ningún escrito en el que se manifieste estar en desacuerdo, esta autorización servirá para mostrar mi conformidad con la misma.

|                                                                    |  |
|--------------------------------------------------------------------|--|
| <b>MOBRE Y APELLIDOS<br/>ALUMNADO</b>                              |  |
| <b>CURSO/ETAPA</b>                                                 |  |
| <b>NOMBRE Y APELLIDOS<br/>PADRE/MADRE/TUTOR/A<br/>QUE AUTORIZA</b> |  |

Y para que conste a los efectos oportunos, firmo la presente en

Avilés a..... de..... de 202....

|                                          |
|------------------------------------------|
| <p style="text-align: center;">FIRMA</p> |
|------------------------------------------|

Fdo.....

(nombre y apellidos padre, madre, tutor/a legal)

### **AUTORIZACIÓN RECOGIDA ALUMNADO**

La persona firmante de este documento como padre/madre/tutor/a legal del alumnado del CP La Carriona-Miranda que se detalla a continuación, autoriza su recogida en el mencionado centro escolar a las personas que siguen a continuación:



|                                    |  |
|------------------------------------|--|
| <b>NOMBRE Y APELLIDOS ALUMNADO</b> |  |
|------------------------------------|--|

|                    |  |
|--------------------|--|
| <b>CURSO/ETAPA</b> |  |
|--------------------|--|

|                                                                                                                                  |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>PERSONAS AUTORIZADAS</b><br>(DEBERAN APORTAR COPIA DEL DNI Y PRESENTARLO<br>EN CASO DE QUE SE REQUIERA EL DIA DE LA RECOGIDA) |
| <b>NOMBRE/APELLIDOS:</b>                                                                                                         |
| <b>PARENTESCO:</b>                                                                                                               |
| <b>DNI:</b>                                                                                                                      |

|                          |
|--------------------------|
| <b>NOMBRE/APELLIDOS:</b> |
| <b>PARENTESCO:</b>       |
| <b>DNI:</b>              |

|                          |
|--------------------------|
| <b>NOMBRE/APELLIDOS:</b> |
| <b>PARENTESCO:</b>       |
| <b>DNI:</b>              |



Y para que conste a los efectos oportunos, firmo la presente en

Avilés a ..... de ..... de 202....

|              |
|--------------|
| <b>FIRMA</b> |
|--------------|

Fdo.....  
(nombre y apellidos)

## AUTORIZACIÓN SALIDA CENTRO

La persona firmante de este documento como padre/madre/tutor/a legal del alumnado que se detalla a continuación, autoriza su regreso al domicilio familiar sin acompañamiento desde el centro escolar CP La Carriona-Miranda, una vez terminada la jornada escolar en los días o fechas especificados a continuación.

|                                                               |                                                                                                                                                           |
|---------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>NOMBRE Y APELLIDOS ALUMNADO</b>                            |                                                                                                                                                           |
| <b>CURSO</b>                                                  |                                                                                                                                                           |
| <b>NOMBRE Y APELLIDOS DE PADRE/MADRE/TUTOR/A QUE AUTORIZA</b> |                                                                                                                                                           |
| <b>DÍAS SOLICITADOS</b>                                       | <input type="checkbox"/> Todo el curso.<br><input type="checkbox"/> El día.....<br><input type="checkbox"/> El día.....<br><input type="checkbox"/> ..... |

Y para que conste a los efectos oportunos, firmo la presente en

Avilés a..... de..... de 202....

|                  |
|------------------|
| <div>FIRMA</div> |
|------------------|

Fdo.....

(Nombre y apellidos padre, madre, tutor/a legal)

### **AUTORIZACIÓN SALIDA COMEDOR**

La persona firmante de este documento como padre/madre/tutor/a legal del alumnado que se detalla a continuación, autoriza su regreso al domicilio familiar sin acompañamiento, desde el centro escolar CP La Carriona-Miranda una vez terminado el servicio de comedor en los días o fechas especificados a continuación.

|                                                               |                                                                                                                                                           |
|---------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>NOMBRE Y APELLIDOS ALUMNADO</b>                            |                                                                                                                                                           |
| <b>CURSO</b>                                                  |                                                                                                                                                           |
| <b>NOMBRE Y APELLIDOS DE PADRE/MADRE/TUTOR/A QUE AUTORIZA</b> |                                                                                                                                                           |
| <b>DÍAS SOLICITADOS</b>                                       | <input type="checkbox"/> Todo el curso.<br><input type="checkbox"/> El día.....<br><input type="checkbox"/> El día.....<br><input type="checkbox"/> ..... |

Y para que conste a los efectos oportunos, firmo la presente en

Avilés a..... de..... de 202....

|                  |
|------------------|
| <div>FIRMA</div> |
|------------------|

Fdo.....

(Nombre y apellidos padre, madre, tutor/a legal)

## **AUTORIZACIÓN PARADA TRANSPORTE ESCOLAR**

La persona firmante de este documento como padre/madre/tutor/a legal del alumnado que se detalla a continuación, autoriza su regreso al domicilio familiar sin acompañamiento desde la parada del autobús correspondiente, una vez terminada la jornada escolar en los días o fechas especificados a continuación.

|                                                               |                                                                                                                                                          |
|---------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>NOMBRE Y APELLIDOS ALUMNADO</b>                            |                                                                                                                                                          |
| <b>CURSO</b>                                                  |                                                                                                                                                          |
| <b>NOMBRE Y APELLIDOS DE PADRE/MADRE/TUTOR/A QUE AUTORIZA</b> |                                                                                                                                                          |
| <b>DÍAS SOLICITADOS</b>                                       | <input type="checkbox"/> Todo el curso<br><input type="checkbox"/> El día.....<br><input type="checkbox"/> El día.....<br><input type="checkbox"/> ..... |

Y para que conste a los efectos oportunos, firmo la presente en

Avilés a..... de..... de 202....

|                  |
|------------------|
| <div>FIRMA</div> |
|------------------|

Fdo.....

(Nombre y apellidos padre, madre, tutor/a legal)

### JUSTIFICANTE FALTAS ASISTENCIA

La persona firmante de este documento como padre/madre/tutor/a legal del alumnado que se sigue más adelante, justifica las ausencias al centro los días, en la fecha y horario que se detalla a continuación:

|                                                                |                                                                |
|----------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------|
| <b>NOMBRE Y APELLIDOS ALUMNADO</b>                             |                                                                |
| <b>CURSO/ETAPA</b>                                             |                                                                |
| <b>NOMBRE Y APELLIDOS DE PADRE/MADRE/TUTOR/A QUE JUSTIFICA</b> |                                                                |
| <b>DÍAS AUSENCIAS</b>                                          | <input type="checkbox"/> Día ..... en horario de ..... a ..... |
|                                                                | <input type="checkbox"/> Motivo.....                           |
|                                                                | <input type="checkbox"/> Día ..... en horario de ..... a ..... |
|                                                                | <input type="checkbox"/> Motivo.....                           |
|                                                                | <input type="checkbox"/> Día ..... en horario de ..... a ..... |
|                                                                | <input type="checkbox"/> Motivo.....                           |

Y para que conste a los efectos oportunos, firmo la presente en

Avilés a ..... de ..... de 202....

|                  |
|------------------|
| <div>FIRMA</div> |
|------------------|

Fdo.....

(Nombre y apellidos padre, madre, tutor/a legal)